



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

**CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL
PROCESO CUIP**

08001310501520210023301

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

LUIS ALFREDO FERNANDEZ CARDONA

OPOSITOR:

CESAR JOSE CANTILLO SOTO, SAFETY 2011 S.A.S.

FECHA SENTENCIA:

24 de septiembre de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2159-2025

DECISIÓN:

NO CASA - CON COSTAS EN EL RECURSO
EXTRAORDINARIO A CARGO DEL RECURRENTE Y EN
FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA. -

MAGISTRADO PONENTE:

DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/11/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/11/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de septiembre de 2025.

SECRETARIA